

# *Presidenta de facto de Bolivia sin derecho a postularse para comicios*

---



La Paz, 28 ene (RHC) La presidenta del Senado de Bolivia, Eva Copa, afirmó que, de acuerdo con las leyes del país, Jeanine Áñez, autoproclamada gobernante, no puede ser candidata a la presidencia.

En declaraciones a la prensa, la senadora señaló que la Asamblea Legislativa Plurinacional contempla que Áñez no puede ser candidata porque antes de ser 'presidenta de transición fue senadora y la constitución es clara y dice que no hay reelección ni para nosotros ni para el Ejecutivo'.

La titular del Senado manifestó que apela a la ética, a que se mantenga 'la paz en el país y que el país vaya limpiamente a las elecciones que son el 3 de mayo'.

'No puedes hacer lo que siempre reprochabas, no. Yo creo que la población boliviana es la que tiene que juzgar', añadió la senadora.

La semana pasada, la autoproclamada anunció que decidió presentarse como candidata presidencial para las elecciones nacionales, lo cual generó el rechazo incluso de allegados a su círculo de poder.

La postulación anunciada el viernes por parte de la alianza Juntos, encabezada por su partido, el conservador Demócratas, es cuestionada por muchos que aluden a su falta de ética pues ella había negado que se presentaría como presidenciable porque 'no sería honesto'.

En tanto, advierten que su candidatura ya no garantiza la imparcialidad, ni la neutralidad en los comicios, aunque esos elementos, desde el golpe y la usurpación del poder, eran improbables de asegurar.

La candidatura de Jeanine Áñez ha generado dudas sobre el Órgano Electoral, al punto de que ya existen voces que piden apartar a los vocales designados por la autoproclamada y alertan sobre un fraude.

La presidenta golpista designó a Salvador Romero como vocal del Tribunal Supremo Electoral, quien actualmente ejerce la presidencia de ese órgano y designó a un vocal para cada uno de los nueve tribunales departamentales.

Sin quórum, se autoproclamó presidenta del país, el 12 de noviembre, luego del golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales.(Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/213094-presidenta-de-facto-de-bolivia-sin-derecho-a-postularse-para-comicios>



**Radio Habana Cuba**